

Complutum

ISSN: 1131-6993

<https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.80893> EDICIONES
COMPLUTENSE

Una paradoja de la teonimia y la antroponimia lusitano-galaica: ¿migraciones hacia el sur del Sistema Central y el valle del Tajo?

Juan Carlos Olivares Pedreño¹

Recibido: 22 de mayo del 2021 / Aceptado: 12 de enero del 2022

Resumen. El presente trabajo analiza los testimonios epigráficos de cultos indígenas y de nombres personales hispánicos registrados en el área lusitano-galaica, diferenciando las áreas en las que se concentran grupos concretos de teónimos y antropónimos. A partir de este estudio, se han detectado dos áreas culturales distintas que confluyen en un espacio geográfico determinado. La primera se extiende desde el noroeste hispánico hasta el sur del valle del Tajo, y otra región muy distintiva ocupa exclusivamente la región central de Lusitania, en torno al valle del Tajo. La coincidencia en esta última región de los teónimos y nombres personales característicos de las dos áreas culturales se interpreta a partir de un movimiento migratorio de grupos de población desde las regiones occidentales del territorio lusitano-galaico situadas al norte del Sistema Central y del río Duero, hacia el sur de este sistema montañoso, donde se integrarían con las poblaciones que habitaban en la Lusitania central. Las consecuencias de estas migraciones de comunidades en busca de tierras cultivables habrían sido un factor de las luchas entre romanos y lusitanos a mediados del s. II a.C.

Palabras clave: Lusitani; Callaeci; migraciones; bandidaje; teónimos; onomástica.

[en] A paradox of the Lusitanian-Galician theonymy and anthroponymy: migrations to the south of the Central Mountains and the Tagus Valley?

Abstract. The present work analyzes the epigraphic testimonies of indigenous cults and Hispanic personal names registered in the Lusitanian-Galician area, differentiating the areas in which specific groups of theonyms and anthroponyms are documented. From this study, two different cultural areas have been detected that converge in a concrete geographical space. The first one extends from the Hispanic northwest to the south of the Tagus valley, and another very distinctive one occupies exclusively the central region of Lusitania, around the Tagus valley. The coincidence in this last region of the characteristic theonyms and personal names of the two cultural areas is interpreted as a consequence of migratory movements. These took place from the western regions of the Lusitanian-Galician territory located north of the Sistema Central mountains, towards the south of this range, where they were integrated with the populations that inhabited the central Lusitania region. The consequences of these migrations of communities in search of cultivable land would have been an important factor in the struggles between Romans and Lusitanians in the middle of the s. II BC.

Keywords: Lusitani; Callaeci; migrations; banditry; theonyms; onomastics.

Sumario: La teonimia en el área lusitano-galaica. Los antropónimos en el área lusitano-galaica. Bibliografía.

Cómo citar: Olivares Pedreño, J. C. (2022): Una paradoja de la teonimia y la antroponimia lusitano-galaica: ¿migraciones hacia el sur del Sistema Central y el valle del Tajo?. *Complutum*, 33(1): 235-251.

¹ Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina. Ap. Correos 99. E-03080 Alicante
E-mail: jc.olivares@ua.es
Tlf.: 965903402 / 617223819
ORCID: [0000-0002-8146-4901](https://orcid.org/0000-0002-8146-4901)

En los últimos tiempos se han llevado a cabo estudios en los que se han utilizado los nombres de divinidades paleohispánicas que aparecen en la epigrafía, como un indicador clave para delimitar áreas culturales en las regiones occidentales de Hispania². Los teónimos que aparecen en las inscripciones votivas son elementos empíricos y fácilmente detectables por los investigadores y, además, implican una determinada explicación y visión del mundo, una determinada mitología y ritualidad, además de una ética distintiva, que permite superar los límites de la cultura material, permitiendo inferir una cierta conciencia étnica (Plácido 2004: 18 ss.). En esta línea, se han ido consolidando algunas propuestas que establecían unas determinadas diferencias culturales y una delimitación territorial entre distintas comunidades como, por ejemplo, las lusitanas y vetonas³. Otros autores, sin embargo, observaban una continuidad teonímica y onomástica entre estos dos ámbitos y, por tanto, estudiaban toda esa amplia región como una unidad cultural lusitano-vetona (Sánchez Moreno 1997: 117 y 121 ss.). A nuestro juicio, estas últimas propuestas partían de una ubicación de la línea divisoria entre estas dos áreas culturales hacia el oeste de la frontera hispano-portuguesa. Otros autores, por el contrario, la habían colocado a partir de testimonios arqueológicos, como las esculturas en piedra de toros y verracos o las tipologías cerámicas, siguiendo la línea de la frontera hispano-portuguesa desde el Duero hasta el Sistema Central y, desde estas sierras, continuando hacia el este hasta los límites orientales de la Vera de Plasencia, desde donde se prolongaría hacia el sur (Álvarez-Sanchís 1999: 324-327, fig. 142 y 144). Si se acepta

esta delimitación, se detectan diferencias patentes entre los ámbitos lusitano y vetón, que afectarían a la identificación cultural de los teónimos y antropónimos. Sin embargo, los autores que proponían la continuidad entre los ámbitos culturales lusitano y vetón, al situar el límite demasiado hacia el oeste en el interior del área cultural lusitana veían, como es lógico, una continuidad teonímica y antroponímica a ambos lados de esa línea.

En cualquier caso, creemos que los teónimos y antropónimos son identificadores fundamentales para delimitar áreas culturales. Por ello, consideramos que la distribución de los mismos es un factor que se debe considerar, aunque unida a otros elementos, en primera instancia para este fin, por lo que no debe considerarse únicamente con referencia a fronteras culturales previas establecidas bajo otros parámetros, arqueológicos o literarios. Desde este planteamiento, los datos teonímicos conocidos hasta el momento marcan una divisoria cultural bastante clara entre el mundo lusitano y vetón⁴. De hecho, más allá de la relevancia de situar la frontera cultural más o menos hacia el oeste, lo que parece verdaderamente relevante es la cuestión de la existencia de un único testimonio epigráfico entre todas las deidades lusitano-galaicas como *Reve*, *Bandus*, *Navia*, *Arentius*, *Arentia*, *Quangeius*, *Trebarune* o *Munidis* en las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila o Toledo, mientras que los testimonios de todas ellas hallados en el territorio lusitano que señalábamos arriba superan, con mucho, el centenar. Con todo, no pretendemos afirmar que las diferencias teonímicas entre estas áreas significaran que se trate de pueblos que hablaran distintas lenguas (Vallejo 2005:

² El presente estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Poblamiento de época romana y evolución del hábito epigráfico en Hispania citerior y norte de Lusitania”, PID2019-106169GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Por lo demás, agradecemos a los evaluadores sus aportaciones que, sin duda, han mejorado el presente trabajo.

³ Roldán 1968: 101 ss.; Álvarez-Sanchís 1999: 324-327, fig. 142 y 144; Ruiz Zapatero y Álvarez-Sanchís 2002: 259-271; Almagro-Gorbea 2008: 56, con mapa, fig. 6; *id.* 2010: 179-180; *id.* 2014: 185 ss.; Alarcão 2001: 295. También Santos ve una individualidad arqueológica en el territorio de la Beira Interior y el oeste de la provincia de Cáceres, que permite diferenciarlo del mundo vetón, a pesar de algunos rasgos comunes (Santos 2009: 193). En cambio, para otros autores, los vetones no constituirían una entidad étnica homogénea y autoconsciente, existiendo únicamente a causa del contacto con Roma, aunque esta cultura pudiera haberse conformado a partir de comunidades anteriores que habitaran en ese territorio (Plácido 2004: 33).

⁴ Olivares Pedreño 2000-2001: *passim*; *id.* 2001: *passim*; *id.* 2015: 266. Estas tesis sobre la existencia de diferencias culturales a partir de los registros teonímicos entre lusitanos y vetones han sido apoyadas por algunos investigadores, como Hernando Sobrino (2005: 158), Alarcão (2009: 94), Almagro-Gorbea (2008: 57; 2016: 135 y 2018: 437), González García (2011: 129) o Llorio (2011: 52-53). Osório (2009: 103) proponía, a partir del registro arqueológico, diferencias culturales entre los dos pueblos, situando la frontera en el curso alto del Côa. Carvalho también aceptaba las diferencias culturales a partir de los teónimos, si bien con algunas reservas lógicas respecto a los lusitanos, por considerar los teónimos como huellas tardías o parciales del territorio habitado por los *lusitani* en época pre-romana (2007: 69-73). Guerra mostraba, en cambio, ciertas reticencias a partir de los pocos datos teonímicos registrados que, en su opinión, fundamentaban esas tesis (2010: 93, n. 17) y de ciertas disparidades en su distribución (2016: 433), rechazando, además, el uso de teónimos y antropónimos para demarcar áreas culturales (*ibid.*: 429).

736), pero el hecho de que los dioses que se veneraban en esas regiones tuvieran nombres diferentes ya supone una diferencia cultural digna de estudio aunque su alcance es, por el momento, difícil de establecer.

El valor como identificador cultural no se limita a los teónimos sino que, con algunas variaciones, también lo poseen los antropónimos. Si se analiza el amplio y preciso trabajo de Vallejo sobre la antroponimia lusitana, creemos que sus mapas de distribución de los nombres lusitanos reforzarían la tesis que proponemos a partir de la división teonímica entre lusitanos y vetones (Vallejo 2005: 734-735, con mapas), puesto que los nombres personales lusitanos que recoge, no aparecen, de modo casi idéntico al de los teónimos, en las provincias de Ávila, Zamora y al oeste de Toledo, y son muy escasos en la provincia de Salamanca, situándose únicamente en su parte occidental. En este sentido, cabe preguntarse, ¿por qué caracterizar a estos antropónimos como lusitano-vetones si no aparecen en la práctica totalidad del territorio vetón? A nuestro juicio, como apuntábamos respecto a los teónimos, este vacío de testimonios en la mayor parte del territorio vetón es mucho más relevante que la ubicación exacta de la posible línea fronteriza entre ambas áreas culturales, puesto que este límite debía ser, en cierta medida, impreciso. En todo caso, si se situaba la línea que delimita ambas áreas culturales más hacia el oeste en su parte norte y, cuando esta penetra en la provincia de Cáceres, se llevaba hacia el sureste y no hacia el este siguiendo la parte sur del Sistema Central, ello obligaría a afirmar que los antropónimos aparecen a ambos lados de la “frontera” y que no mostrarían una división étnica entre lusitanos y vetones (Vallejo 2005: 736; Guerra 2010: 93, n.16). Si, por el contrario, esta delimitación se estableciera en la línea que proponían Roldán o Álvarez-Sanchís (Roldán 1968: 101 ss.; Álvarez-Sanchís 1999: 234 ss.), la mayoría de los antropónimos lusitanos coincidirían de manera muy precisa con el mapa que muestran también los teónimos, fuera del territorio vetón.

Los testimonios de los antropónimos característicos de Lusitania que aparecen en la parte occidental de la provincia de Salamanca podrían explicarse fácilmente si consideramos que los testimonios de nombres personales están sometidos a migraciones individuales que en todo el territorio cercano al Tajo fueron numerosas, por los importantes recursos mineros

de la zona y por la riqueza de su suelo. Además, los ejemplos conocidos son extremadamente escasos y se ubican, como hemos citado, en la parte más occidental de Salamanca. Por tanto, si tenemos en cuenta estos planteamientos, tanto los antropónimos como los teónimos marcarían unas diferencias culturales patentes entre el territorio lusitano y vetón.

La teonimia en el área lusitano-galaica

Una vez hechas estas consideraciones previas sobre el sólido valor de teónimos y antropónimos como delimitadores de ámbitos culturales, pasaremos a centrarnos en el objetivo del presente estudio: la distribución de los teónimos y antropónimos del área lusitana y las consecuencias que ésta tiene para el estudio de las culturas de la fachada occidental de la Península ibérica.

En lo que respecta al territorio lusitano-galaico que se extiende desde el valle del río Tajo hasta el Cantábrico (Salinas, 1993: 11-13), no se ha intentado responder a una pregunta para resolver una gran paradoja de la epigrafía votiva de esta región, ¿Cuál es la causa de que en el territorio que se extiende desde el sur de la Sierra de la Estrella, en Portugal, y de las sierras españolas de Gata y Gredos, hasta el valle del río Tajo, se hayan testimoniado numerosas ofrendas votivas a dioses y diosas que sólo aparecen en esta región de Lusitania mientras que, paralelamente, existen en ella numerosos testimonios de ofrendas a deidades cuyo culto también se extiende hasta el río Miño?

Como es sabido, en toda la región lusitano-galaica aparecen divinidades como *Bandus*, *Reve* o *Navia*, que han dado una cierta invisibilidad a los rasgos específicos de nuestra área de estudio, las Beiras y el norte de la Extremadura española, desde el punto de vista cultural y religioso (figura 1). Esto ha motivado que se considere toda la amplia región desde el Tajo hasta el Cantábrico como un ámbito cultural de cierta uniformidad. Incluso algunos autores antiguos llamaban lusitanos a todas las comunidades que habitaban la fachada occidental de la Península ibérica hasta el Cantábrico, como Estrabón y otros autores anteriores a él, aunque fueran conscientes de que, después de la creación de la provincia de Lusitania comenzó a generalizarse la idea de que el límite norte de su territorio era el Duero (Str., III, 2, 9 y III, 3, 3). Quizá, como plantea Plácido, porque se

tenía fijado este territorio étnico desde la campaña de Bruto (Plácido 2004: 20).

Algunos autores actuales percibieron estas semejanzas y, a su vez, diferencias teonímicas entre los dos ámbitos (Búa 2000: 11-15; Alarcão

2001: 300 ss.; *id.* 2009: 91 y 93-98; Olivares Pedreño 2002: 133-136)⁵, o apuntaron que ambos territorios diferenciados por la teonimia correspondían a etnias distintas. Sin embargo, no se explicaron las posibles causas de esta paradoja.



Fig. 1: Distribución de las inscripciones votivas alusivas a *Bandus* (círculos), *Reve* (cuadrados) y *Navia* (rombos), en Hispania

En los últimos años, analizando los testimonios de teónimos nuevos y ya conocidos que han ido apareciendo en toda esa amplia región, hemos comenzado a considerar la posibilidad de que esas diferencias sean más sustanciales de lo que en principio se había considerado y que, como planteaba Alarcão, esos teónimos pudieran no corresponder a un solo panteón religioso sino, como mínimo, a dos: el de los *lusitani* y, posiblemente, el de los *callaeci*. De hecho, las diferencias que se observan en los registros teonímicos empiezan a ser muy destacables, puesto que de esa región central de Lusitania (*vid.* figura 2) proceden 14 inscripciones dedicadas a los dioses *Arentius* o *Arentia*, númenes que no se

testimonian fuera de la región que estudiamos. También conocemos 8 ofrendas votivas dedicadas a la deidad *Trebarune* en la región, mientras que sólo aparece un testimonio fuera de la misma, en el área de Lisboa. Lo mismo pasa con el dios *Quangeius*, del que se conocen 8 inscripciones votivas en ese territorio y solo una fuera de ella, aunque también podríamos incluir entre esta especificidad a deidades como *Aetius*, del que en los últimos años se ha extendido el territorio de culto desde la vertiente meridional de la Sierra de la Estrella hasta el sur de la Sierra de Francia, o a *Munidis*, puesto que todos sus testimonios fiables proceden de la región que estudiamos (García, 1984: 43-85; *id.* 1991: *passim*; Búa

⁵ A falta de alguna explicación aceptable del problema, esta paradoja de la disparidad de la concentración de algunos teónimos era utilizada por Guerra para plantear que estos no eran un parámetro adecuado para identificar áreas culturales (2016: 433).

2000: 210-216; Olivares Pedreño 2002: 21-59; Prósper 2002: *passim*).

En resumen, en el momento actual se puede afirmar que las diferencias teonímicas entre esta región y el resto del territorio lusitano-ga-

laico son, como ya supo ver Alarcão (2009: 98), tan destacables como las semejanzas, por lo que es lícito estudiar las diferencias culturales entre esas áreas para poder explicarlas y calibrar su relevancia.



Fig. 2: Distribución de las inscripciones votivas referentes a *Arentius* y *Arentia* (círculos), *Trebarune* (estrellas), *Quangeius* (cuadrados), *Aetius* (rombos) y *Munidis* (triángulos).

Por otra parte, si estudiamos esta región poniendo el foco en sus diferencias teonímicas y llegamos a la conclusión de que existen patentes diferencias culturales, tendríamos que explicar entonces por qué también aparecen en el seno de esta región numerosos testimonios de *Bandus* y algunos de *Reve*, además de algunas ofrendas a *Nabia* (*vid.* figuras 1 y 3). Teniendo en cuenta estas evidencias, ¿Podríamos hablar de una suerte de estratificación teonímica y cultural? ¿Podríamos pensar que los teónimos que aparecen únicamente en esa región serían característicos de un grupo étnico concreto o con una determinada coherencia cultural y que, posteriormente, grupos de población que llegaron desde más al norte fueron penetrando en esta área llevando con ellos sus cultos?

No es necesario insistir más en el fundamento de la utilización de los teónimos

paleohispánicos como una herramienta útil para caracterizar una determinada cultura. En otros trabajos hemos intentado demostrar que la ubicación de las ofrendas votivas señala, en la mayoría de ocasiones, un lugar en el que la deidad venerada era conocida por el resto de la sociedad, puesto que carecería de sentido un voto público a una deidad desconocida en un determinado lugar. Planteamos que esta difusión del culto se daría, en época romana, sólo hacia áreas donde se dirigían importantes grupos de población, como los territorios con recursos mineros o las capitales conventuales. En casos de migraciones individuales, cabe pensar que la erección de monumentos votivos a las deidades de los territorios de origen, se producirían preferentemente en ámbitos privados (Olivares Pedreño 2013b: 60 ss.).

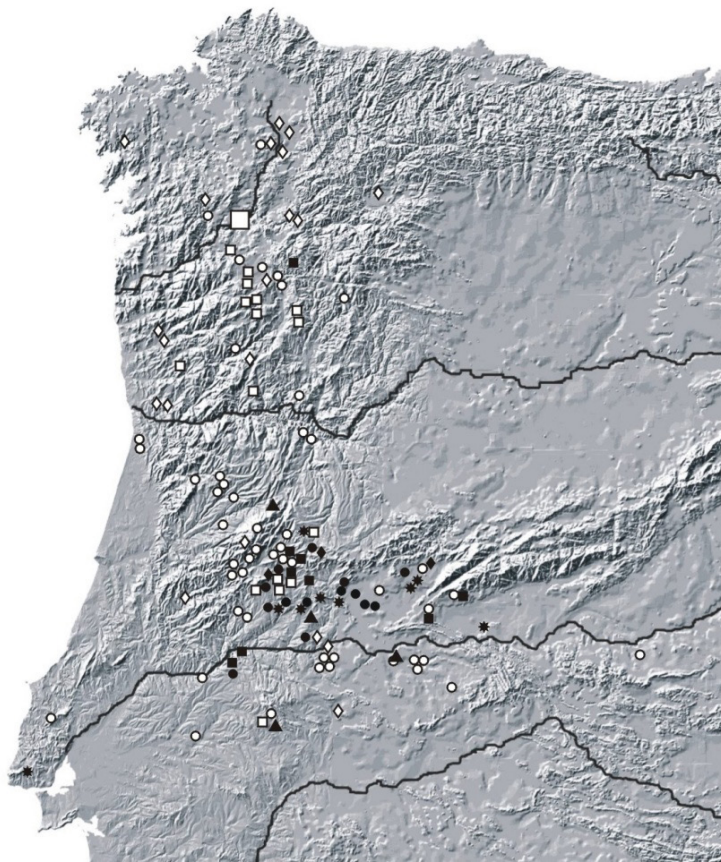


Fig 3: Distribución de los testimonios de los teónimos lusitano-galaicos (símbolos blancos) y lusitanos (símbolos negros), reflejados en los mapas de las figuras 1 y 2

Sin embargo, en épocas prerromanas cabe pensar que la difusión de cultos también se produciría en los casos de grandes migraciones de pueblos en busca de tierras para asegurar su subsistencia. Por tanto, se puede deducir, de modo general, que las ofrendas votivas donde se mencionan teónimos paleohispánicos son un indicador solvente, salvo en las regiones de movimientos de inmigración grupales, para identificar áreas donde existe una cultura coherente, al menos, en lo que respecta a la religión. En este sentido, Alarcão pensaba, como venimos recordando, que la región de Lusitania central, donde se da la coincidencia teonímica que arriba mencionamos, correspondería a los *lusitani* y la región más septentrional, donde se rinde culto a las deidades supra-locales *Bandus*, *Reve* o *Navia*, correspondería a los *callaici* (Alarcão 2009: 91 y 93-98).

En principio, teniendo en cuenta los datos teonímicos, podríamos concluir que la explicación más lógica a esta paradoja sería que los teónimos citados corresponderían a ámbitos

culturales diferenciados, pero que acabaron fusionándose a partir de movimientos migratorios progresivos o, quizá, compulsivos desarrollados en diversos momentos previos o coetáneos a la conquista romana de la Península ibérica.

Sin embargo, plantear que los cultos a deidades como *Bandus*, *Reve* o *Navia* tendrían su origen en el noroeste peninsular y se habrían difundido hacia el sur requiere de argumentos sólidos que vayan más allá de una interpretación elaborada a partir del resultado final de esa difusión. En este sentido, sería necesario encontrar más pruebas de que estos cultos podrían ser originarios del noroeste.

Un punto de partida para descubrir el ámbito original de dispersión de estos cultos podría ser el análisis lingüístico de los teónimos. Por ejemplo, *Bandus* aparece citado de forma diferente en la región noroeste, donde se cita con la forma de dativo *Bandue*, y en el territorio central de Lusitania, donde la forma predominante es *Bandi*, junto a otras como *Bande* y *Bandei* (Pedrero 1999: 538).

Esta diferencia es acorde con algunas variantes dialectales que ya se habían establecido por distintos autores, entre esas dos regiones (Untermann 1965:19; *id.* 1985: 348). En este sentido, es muy interesante la idea de Pedrero, para quien la forma *Bandue* representaría un estado de la lengua más arcaico que la zona de *Bandi*, hasta el punto de que podrían ser dos lenguas y, aunque con reservas, apunta que la forma *Bandue* no pertenecería a lo que se considera tradicionalmente como lusitano (Pedrero 1999: 540-541). En cuanto al teónimo *Navia*, Prósper también veía diferencias entre las dos regiones en la misma línea, considerando que las formas lucenses y orensanas del teónimo eran las más arcaicas, ya que la mayoría no manifiestan betacismo, mientras que en el área bracarense o en la Lusitania central, el teónimo aparece siempre escrito con *b* (Prósper 1997: 147).

Más allá del análisis lingüístico, la realidad es que a partir de la distribución territorial de testimonios epigráficos de una determinada divinidad por esas dos regiones, es muy difícil establecer si una de ellas fue el territorio original de esa deidad o, si hubo una dispersión, cómo se produjo. En el caso de migración de grupos de población del noroeste hacia el sur que difundieran esos cultos en la Lusitania central, una prueba podría ser la relación entre esos teónimos y determinados topónimos relacionados con el paisaje, como hidrónimos, orónimos o, aunque quizá sería menos determinante, nombres de lugares poblados. Esta última afirmación la destacamos porque los cultos que se difunden a causa de migraciones podrían vincular en poco tiempo sus dioses con localidades de reducidas dimensiones en los lugares de destino, donde ese culto llegara a tener mucho arraigo. Esto sería más difícil de producirse, a nuestro juicio, con nombres de accidentes geográficos.

Por otra parte, es lícito pensar, de modo general, que si estas deidades dejaron sus nombres en el entorno natural, ello debió ser principalmente en época prerromana, puesto que en un ambiente muy romanizado en el que el latín se va imponiendo progresivamente, como ocurrió en el valle medio del Tajo durante el siglo II a.C. en adelante, cabe pensar que la denominación de accidentes naturales con nombres o apelativos de divinidades indígenas habría estado demasiado mediatizada por la cultura romana, por los cultos romanos y por el propio contacto entre las gentes que llegaran

desde el norte con las poblaciones locales que estaban en un proceso de creciente romanización en toda esa región. En otras palabras, si se produjeron desplazamientos de población desde el noroeste hacia el valle del Tajo durante la primera mitad del s. II a.C., es muy difícil que transmitieran los nombres de sus divinidades al paisaje en el territorio de destino, en el que ya la toponimia estaría fijada por las propias comunidades indígenas de la región y, además, por el intenso proceso de romanización cultural de la zona.

En este sentido, nos parece lógico que la vinculación entre teonimia y toponimia sea mucho más evidente en el noroeste, donde vemos que, por ejemplo, el dios *Reve* tiene los apelativos *Larauco*, vinculado con la Sierra de Larouco, que se sitúa en la frontera entre España y Portugal al sur de Orense, y *Marandicui*, relacionado con la Sierra de Marão, que se sitúa al suroeste del distrito portugués de Vila-Real. Es, por tanto, evidente la relación de *Reve* con distintos relieves montañosos de *Gallaecia*. En cambio, los testimonios de *Reve* en la Lusitania central no presentan una vinculación evidente con orónimos o hidrónimos conocidos de la zona, por lo que ofrecen un cuadro más asequible de una deidad que no es ancestral en esa región.

Un caso más claro aún de esta disparidad territorial entre el norte y el sur de la fachada occidental peninsular es el caso de la diosa *Navia*, puesto que conocemos en el noroeste el hidrónimo *Ναβίου* (*Ravennate*, 321, 19; *It. Ant.*, 425, 2 y 430, 10), que correspondería al actual río Navia (García Alonso 2003: 152), con un curso de 178 km, que nace en Piedrafito de Cebreiro, discurre por la provincia de Lugo y desemboca en el municipio de Navia, en Asturias. Este río también habría sido citado por Plinio, como *Ναβία*, en el territorio de los Albiones (Plin., *nat.*, IV, 111; Ptol., 2, 6, 4; García Alonso *ibid.*: 154-155; Curchin 2008: 113-114). El hidrónimo también aparece en el topónimo *Flavionavia*, situado en el territorio astur en las cercanías de la desembocadura del río (Ptol., II, 6, 5; García Alonso 2003: 132 y 155). De este hidrónimo deriva también el topónimo Navia de Suarna, en Lugo.

Además, Mela cita el río *Nebis*, que desembocaría en el Atlántico, entre los ríos *Celadus* y *Minus* (Mela, *Chorographia*, III, 1, 10), que podría haber dado lugar al grupo étnico de los *Nebisoci* en esa región, aunque existen otras alternativas interpretativas sobre este

punto (García Alonso 2003: 132-133; Curchin 2008: 114). También es conocido el río Návea, afluente del río Bibey, que discurre por la provincia de Orense a lo largo de 41 km. Otro topónimo Navia denomina a una parroquia de Pontevedra, perteneciente al municipio de Vigo y, finalmente, conocemos un paraje denominado Fuente Navia en Roelos de Sayago (Zamora). Como vemos, excepto el caso del paraje zamorano, todos los topónimos se sitúan en el cuadrante noroeste de la Península ibérica.

En el territorio central de Lusitania, en cambio, no conocemos topónimos relacionados con el nombre de la diosa, ni siquiera en torno al río Duero. Esto parece estar en contra de la hipótesis de Melena, quien opinaba que el origen del culto a *Navia* procedía del área bracarense. La tesis de este investigador era muy sugerente, ya que en torno a *Bracara Augusta* se da una importante concentración de testimonios de la divinidad. También era muy interesante su hipótesis de que desde allí se habría extendido hacia el *conventus Lucensis* y hacia el centro de Lusitania mediante un desplazamiento de poblaciones a lo largo de las vías romanas. Sin embargo, no ofrecía prueba alguna que demostrara dicho origen (Melena 1984: 245 ss.), y los citados topónimos existentes en Galicia indican un inicio, cuando menos, extendido por el noroeste. A pesar de que en su momento no considerábamos fiable la hipótesis de una dispersión de este culto hacia el sur (Olivares Pedreño 1998-1999: 229-230), la citada relación de la deidad con elementos del paisaje nos ha llevado a la convicción de que el culto a *Navia* estuviera extendido por *Gallaecia* y se hubiera desplazado hacia el sur progresivamente, y llegando con gran intensidad a *Bracara Augusta* a partir del crecimiento de la ciudad como capital conventual en época de Augusto.

En cualquier caso, habría que asumir que si estos movimientos de población que proponemos se produjeron, deberían haber dejado rastro también en la distribución de los antropónimos en toda esa región y, probablemente, también habrían sido referidos por los autores grecolatinos que aludieron a la Península ibérica en sus obras. Comencemos por revisar los registros antroponímicos.

Los antropónimos en el área lusitano-galaica

Es cierto que en algunas ocasiones y en zonas concretas, los datos teonímicos no casan del todo con los registros antroponímicos, pero es necesario reconocer que los testimonios epigráficos que citan los nombres personales están más sujetos a una difusión territorial a consecuencia de todo tipo de migraciones, individuales o colectivas. Por tanto, cuando se cartografían los datos onomásticos, se perciben ciertas tendencias regionales, pero es muy probable que las diferencias culturales entre varias regiones hayan podido ser difuminadas por los desplazamientos de individuos de doble sentido entre unas áreas y otras. En algunos casos, estos desplazamientos fueron temporales pero, si durante ese período aconteció la muerte del individuo, el registro epigráfico habría asignado para siempre ese nombre como originario del lugar de destino, desenfocando cualquier acercamiento que tuviera por objetivo establecer áreas culturales. Además, cuando un individuo emigraba y moría en su nueva residencia, se suele registrar también el nombre de su padre si este se cita en la inscripción, por lo que se producen algunas alteraciones añadidas a la hora de adjudicar cada nombre personal a un área cultural. En este sentido, creemos que la imagen que transmiten los registros teonímicos muestra una composición algo más estable, puesto que para que se erigiera un altar votivo a una deidad originaria del lugar de procedencia de un emigrante en el lugar de destino, habría sido necesario que existiera en ese territorio un cierto cuerpo de devotos de esa deidad, es decir, una relevante comunidad de inmigrantes.

El territorio lusitano-galaico se extiende por las regiones que ya Untermann supo distinguir desde el punto de vista antroponímico, puesto que dividió el territorio en dos áreas, numerándolas por separado: II y III (Untermann 1965: 19). En cambio, dado que no era el objetivo de su gran obra, no estableció las relaciones entre esas dos áreas ni intentó interpretar el hecho de que varios de los nombres personales coincidieran en la región II (la Lusitania central), pero no lo hicieron en la III.

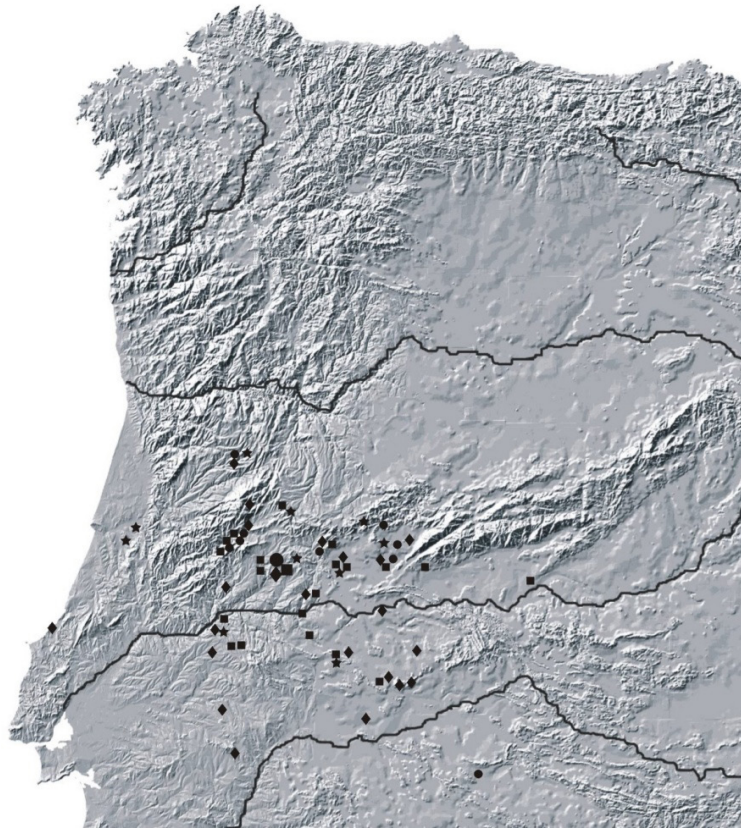


Fig 4: Distribución geográfica de los testimonios epigráficos de los nombres *Arantionius* (círculos), *Tongius* (cuadrados), *Camira* (rombos) y *Duatius* (estrellas), en Hispania.

En esta región de la Lusitania central conocemos algunos antropónimos que se dan únicamente en este territorio, como *Arantionius*, *Tongius*, *Camira*, *Duatius*, *Tanginus*, *Tancinus*,

Mantau, *Tongetanus*, *Lancius*, *Maelo* o *Amminus* (fig. 5), y su distribución territorial se puede ver en las figuras 4 y 7.

Arantionius	Abascal 1994: 282; Vallejo 2005: 176-177
Tongius	Palomar 1957: 105; Untermann 1965: 173-174; Albertos 1966: 230; Abascal 1994: 530-531; Vallejo 2005: 419-420
Camira	Palomar, 1957: 58; Untermann 1965: 87; Abascal 1994: 314; Vallejo 2005: 254
Duatius	Abascal 1994: 348; Vallejo 2005: 310-311
Tanginus	Palomar 1957: 101-103; Untermann 1965: 170-171; Albertos 1966: 219-220; Abascal 1994: 522-523; Vallejo 2005: 414-415
Tancinus	Abascal 1994: 522; Vallejo 2005: 411-414
Mantau	Abascal 1994: 412; Vallejo 2005: 347-348
Tongetanus	Untermann 1965: 173-174; Albertos 1966: 230; Abascal 1994: 530; Vallejo 2005: 418-419
Lancius	Abascal 1994: 168; Vallejo 2005: 324
Maelo/Maela	Abascal 1994: 410; Vallejo 2005: 341-344
Amminus	Abascal 1994: 272; Vallejo 2005: 132

Fig. 5: Nombres personales específicos de la Lusitania central

De la Lusitania central hasta el Duero, pero sin rebasar el río hacia el norte tenemos otros nombres personales que también se pueden caracterizar como específicos de Lusitania, como *Sunua*, *Cilius*, *Cilea*, *Celtius*,

Allucquius, *Talabus*, *Catuenus*, y rebasando el valle del río con algún caso puntual, tenemos los nombres *Pisirus*, *Caeno*, *Apana*, *Apano* y *Apanus*, o *Malceinus* y *Malgeinus* (fig. 6).

Sunua	Palomar 1957: 99; Albertos 1966: 214; Abascal 1994: 517-518; Vallejo 2005: 400-402
Cilius	Palomar 1957: 63-64; Untermann 1965: 100-101; Albertos 1966: 87-88; Abascal 1994: 328; Vallejo 2005: 278-280
Cilea	Abascal 1994: 327; Vallejo 2005: 280-281
Celtius	Abascal 1994: 324; Vallejo 2005: 274-276
Allucquius	Palomar 1957: 30; Albertos 1966: 18; Abascal 1994: 268; Vallejo 2005: 125-127
Talabus	Abascal 1994: 520-521; Vallejo 2005: 406-407
Catuenus	Palomar 1957: 61; Untermann 1965: 96-97; Abascal 1994: 320; Vallejo 2005: 266
Pisirus	Abascal 1994: 459; Vallejo 2005: 377-378
Caeno	Abascal 1994: 308; Vallejo 2005: 238-239
Apanus/Apano	Abascal 1994: 279; Vallejo 2005: 158-160.
Malceinus/Malgeinus	Palomar 1957: 83; Albertos 1966: 145; Abascal 1994: 410-411; Vallejo 2005: 344-345

Fig. 6: Nombres personales extendidos desde la Lusitania central hasta el valle del Duero

Por otra parte, tenemos nombres que se documentan ampliamente al norte del Duero, donde parecen tener su núcleo principal, pero se extienden desde el territorio galaico hasta el área central de Lusitania, donde coinciden con todos los nombres que son específicos de esta región, que hemos citado anteriormente (fig. 8). Son los casos de *Reburrus*, aunque su difusión también llegó de manera puntual hasta lugares de las zonas astur y celtibérica (Untermann 1965: 155-156; Albertos 1966: 191-192; Abascal 1994: 480-482; Vallejo 2005: 384-390) o *Camalus*, que es un nombre indígena extendido hasta Lusitania, pero que parece tener su núcleo de mayor intensidad en el área bracarense, al norte del Duero (Untermann 1965: 85-86; Albertos 1966: 73; Abascal 1994: 313-314; Vallejo 2005: 249-253). El caso de *Camalus* es muy parecido al de *Caturo* ya que, aunque este aparece en algunos lugares de Europa, está testimoniado, sobre todo, desde el área bracarense con resaltable intensidad, hasta la Lusitania cen-

tral (Albertos 1966: 81-82; Untermann 1965: 96-97; Abascal 1994: 320-321; Vallejo, 2005: 267-268). *Boutius* es otro de los nombres más extendidos en la región lusitano-galaica que se difundió también en el área central de Lusitania, donde confluyó con los nombres específicos de esa zona, y muestra también puntuales extensiones hacia la Meseta (Untermann 1965: 73-73; Albertos 1966: 60-61; Abascal 1994: 303-304; Vallejo 2005: 216-222). No obstante, aunque menos testimoniados, aparecen otros nombres que también muestran esta distribución por toda la región lusitano-galaica, como *Meiduenus*.

Por otra parte, si admitimos que existe esta coincidencia en el territorio lusitano entre el Tajo y el Sistema Central, de un número determinado de antropónimos y, a la vez, que sólo algunos de estos nombres personales se extienden hasta *Callaecia*, se repite la paradoja que planteábamos a partir del análisis de los teónimos, para la que se podrían proponer algunas explicaciones causales:

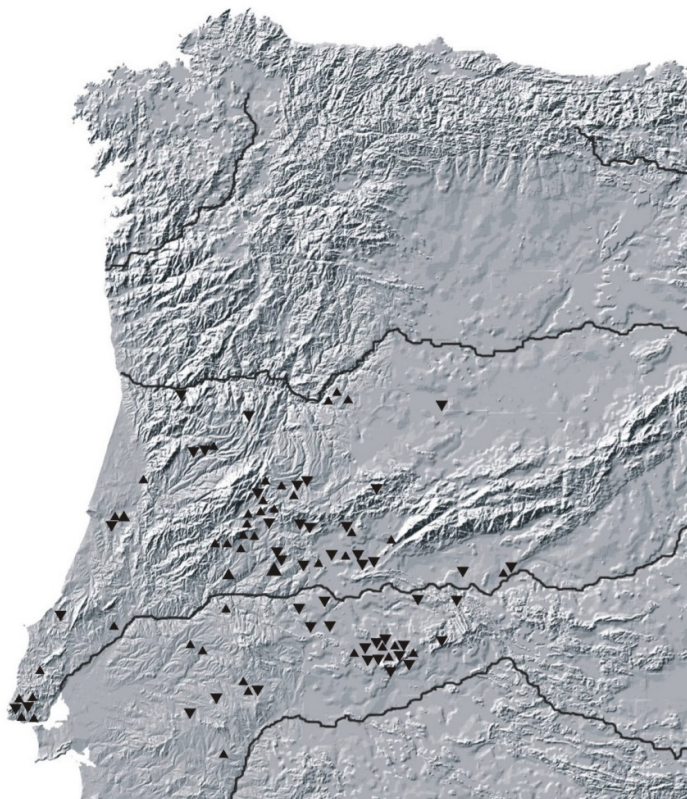


Fig 7: Testimonios de los nombres *Tanginus* (triángulos) y *Tancinus* (triángulos invertidos), en Hispania.

1. Que se produjo una llegada de poblaciones desde el norte del Duero en épocas anteriores a la conquista romana, que se integraron progresivamente con las poblaciones que ya habitaban en la Lusitania central.
2. Que esta llegada de grupos de población se produjo, pero se llevó a cabo hacia las nuevas ciudades que surgen y se desarrollan en torno al Tajo en los años o décadas posteriores al final de las guerras lusitanas, como *Valentia*, *Capera*, *Augusta Emerita* o *Norba Caesarina*. En este caso, podría ser un problema que varios de los apelativos de *Bandus* en la zona sean toponímicos, como *Bandu Roudaeco*, puesto que ello indicaría una importante implantación social del culto en la zona, lo que implicaría un mayor periodo de tiempo desde la llegada de poblaciones desde áreas más septentrionales.
3. Que se tratara de inmigrantes que llegaban desde el norte durante los primeros siglos posteriores al cambio de Era. En este caso no parece que se hubiera podido transformar de manera tan patente la teonimia de la región. Además, no hay muchos casos de individuos en la región central de Lusitania que reseñaran su *origo* norteña en las lápidas funerarias o en las aras votivas, algo que sería esperable si la fase intensa de la migración se hubiera producido en época imperial, cuando el hábito epigráfico ya estaba plenamente extendido. Por tanto, si existió la citada migración, debió ser anterior al período imperial.
4. Que las poblaciones que residían en la Beira Baixa y el norte de Cáceres hubieran pertenecido al mismo universo cultural que las comunidades más septentrionales, pero que hubieran generado unas ciertas diferencias de modo progresivo respecto de los habitantes de la Lusitania norteña y *Gallaecia*. Esto no nos parece probable, puesto que la especificidad cultural que muestra la epigrafía de esta región es muy marcada.
5. Esta opción es aún más improbable: que los teónimos característicos de esta región, como *Arentius*, *Arentia*, *Trebarune* y *Quangeius*, también fueran venerados en áreas del resto de la región lusitano-galaica junto a *Bandus*, *Navia* o *Reve*, pero que no hubieran dejado rastro epigráfico más allá de las dos ofrendas votivas, ya citadas, de *Trebarune* en la región de *Olisipo* y de *Quangeius* en la provincia de Orense.



Fig. 8: Testimonios epigráficos de los nombres *Reburrus* (círculos), *Camalus* (cuadrados) y *Caturo* (rombos), en la Península ibérica.

Tenemos, por tanto, tres opciones que conllevarían desplazamientos de población desde las regiones septentrionales del área lusitano-galaica y dos, menos probables, que no presumen desplazamientos de población.

Respecto de las primeras opciones, hemos de tener en cuenta que, si se produjeron movimientos migratorios desde el norte del ámbito lusitano-galaico en época republicana romana, es probable que los autores romanos los hubieran citado en sus obras, aunque es cierto que éstas son muy escasas. Pero, ¿no son movimientos migratorios los desplazamientos que narra Apiano en su *Iberia* en la región centro-meridional de Lusitania? (App., *Iber.*, 55-71). Diodoro afirmaba que, cuando los lusitanos alcanzaban la mayoría de edad, todos aquellos que tenían escasez de medios de subsistencia se marchaban a las montañas (Diod.,

V, 34, 6), lo que indicaría las dificultades económicas y los desequilibrios entre población y recursos en el territorio lusitano, además de las desigualdades sociales (García y Bellido 1977: 13-17; Sayas 1989: 704; Salinas 1993: 26-27). De hecho, algunos pretores romanos constataron esta búsqueda de tierras por parte de los lusitanos, como Galba que, cuando los lusitanos entre el 151 y el 150 a.C., le enviaron legados para retomar los pactos que habían acordado con Atilio, su predecesor, afirmó que les ofrecería una tierra fértil, distribuyéndolos en una región rica en tres partes, donde les edificaría sus nuevas ciudades, aunque se trataba de una trampa para acabar con ellos (App., *Ib.*, 59; Sayas 1989: 711-712; Salinas, 1993: 27; *id.* 2008: 97-98 y 104).

También enviaron los lusitanos emisarios a Gayo Vetilio, pretor en el 147 (Salinas, 2008,

94), pidiéndole tierras para instalarse en ellas como colonos y jurándole lealtad plena si se aceptaba su petición (App., *Ib.*, 61; Sayas *ibid.*: 712; Salinas, *ibid.*: *loc.cit.*). Más tarde, cuando Viriato rodeó al ejército del pretor Serviliano cerca de Erisana en el 140 a.C., le ofreció acabar la guerra si se otorgaba a todos los lusitanos que estaban bajo su mando la propiedad de la tierra que ocupaban (App., *Ib.*, 69; Sayas *ibid.*: 713). Finalmente, Cepión rindió a los últimos lusitanos que permanecían en la lucha después de la muerte de Viriato, liderados por el caudillo *Tautamus* y les concedió tierras, según Apiano, para que se asentaran y abandonaran el bandidaje por falta de medios de subsistencia (App., *Ib.*, 75; Callejo 1981: 90-91) y, en palabras de Diodoro Sículo, les ubicó en una ciudad (Diod., XXXIII, 1, 4; Callejo *ibid.*: 91-92). También citaba Livio que Decimo Junio Bruto entregó tierras y una ciudad a los lusitanos que habían luchado a las órdenes de Viriato: *Valentia* (Liv., *perioch.*, 55; Sayas 1989: 713; Salinas 1993: 27)⁶. Estas concesiones fueron confirmadas, aunque de forma ambigua, por Estrabón, quien afirmaba que la tierra situada entre el Guadiana y el Tajo estaba ocupada en su mayor parte por celtas y algunos lusitanos deportados por los romanos desde la otra ribera del Tajo (Str., III, 1, 6), es decir, desde el norte hacia el sur del río. En el mismo sentido, el geógrafo afirmaba que los lusitanos pasaban la vida en continua guerra entre ellos y contra sus vecinos de la otra orilla del Tajo, hasta que los pacificaron los romanos, haciéndolos bajar al llano y convirtiendo en aldeas la mayor parte de sus ciudades, aunque también asociándose a algunas como colonos en mejores condiciones (Str., III, 3, 5; Callejo 1981: 95-97).

Por tanto, todo parece indicar que la falta de tierras, incrementada por las desigualdades sociales, y los movimientos de población en busca de nuevos territorios entre los lusitanos todavía eran patentes a mediados del siglo II a.C. y, probablemente, ya se estaban produciendo

desde décadas anteriores, lo que explicaría las confusiones de los autores greco-romanos que escribieron en torno al cambio de Era, al intentar distinguirlos de los galaicos (Sayas 1989: 705-707)⁷. En este sentido, es probable que se hubiera producido un incremento demográfico desde el siglo IV (Salinas *ibid.*: 29), que hubiera intensificado los movimientos de población hacia las regiones meridionales y que todo este proceso hubiera motivado, en cierta medida, los conflictos producidos por los lusitanos durante el siglo II a.C.

La perspectiva desde la que podemos plantear nuestras hipótesis podría alterar, sin embargo, las consecuencias históricas. Por ejemplo, podríamos pensar que todos esos antropónimos habrían estado muy extendidos por la Lusitania central y que se dieron movimientos de pueblos hacia el norte que llevaron con ellos esas huellas onomásticas⁸. No obstante, si se hubieran producido movimientos desde el ámbito lusitano del valle del Tajo hacia el norte de modo permanente, ello habría supuesto la difusión de todos los antropónimos y teónimos específicos de la región sur del Sistema Central hacia el norte. Pero esta difusión no consta en el registro epigráfico.

En otras palabras, todos los antropónimos de la región norte del Duero y del Miño, como *Camalus*, *Caturo*, *Reburrus* o *Boutius*, se encuentran también al sur del Sistema Central, pero los antropónimos específicos de las regiones del Tajo y sus afluentes no aparecen al norte de las sierras, y otros muchos nombres lusitanos tampoco se dan al norte del Duero. Por tanto, creemos que la hipótesis más probable es que hubo movimientos de población progresivos y continuados desde el norte hacia el sur de la región lusitano-galaica, que llegaron hasta el valle del Tajo. La ubicación de colonos lusitanos en esta región entre el Tajo y el Guadiana por parte de los romanos incrementó este proceso y lo hizo más patente.

El hecho de que numerosas de estas comunidades norteñas convivieran desde los últimos

⁶ Sin embargo, para Wiegels, la ciudad donde Bruto instalaría a los lusitanos vencidos habría sido *Brutobriga*, por lo que la fundación de *Valentia*, que correspondería a Valencia, habría sido erróneamente relacionada con los lusitanos en las *Periochae* de Livio (Wiegels 1974: 202). Por nuestra parte, estamos plenamente de acuerdo con los convincentes planteamientos de Callejo (1981: 52-119), en el sentido de que la *Valentia* de Bruto y las tierras entregadas a los lusitanos se situarían en la ribera sur del Tajo y que, en ningún caso, tendrían relación con la *Valentia* mediterránea.

⁷ Salinas también propone que estos movimientos que, incluso rebasaron el Tajo hacia el sur, no se debieron a la acción romana, sino a procesos endógenos de carácter socio-económico (Salinas 1993: 13-14).

⁸ Por ejemplo, cuando César atacó a los lusitanos en la región de la Sierra de la Estrella, que hizo que éstos huyeran hacia el norte del Duero, junto a sus familias y ganados (D.C., XXXVII, 52-53). *Id.* García Moreno 1988: 91. También podemos constatar una migración puntual desde los territorios túrdulos y célticos del suroeste hacia la costa noroccidental de *Gallaecia* (Olivares Pedreño 2013a: *passim*).

siglos de la República romana con las poblaciones de la Lusitania central habría motivado, en gran medida, las confusiones que autores como Estrabón tenían a la hora de diferenciar entre los pueblos lusitanos y galaicos, puesto que desde la óptica meridional, que es la que habría tenido Posidonio y el propio Estrabón, estas sociedades que habitaban al sur del Sistema Central ya tenían tantas similitudes con las poblaciones galaicas (nombres personales o teónimos, entre otras), que se les hacía muy difícil establecer diferencias culturales patentes (Str., III, 3, 3; *id.*, III, 4, 20)⁹. De hecho, tenemos muchos casos que demostrarían ese sincretismo cultural, ya que se registran ofrendas votivas de individuos con nombres específicos de la Lusitania central, dedicadas a divinidades que habrían llegado desde más al norte y también tenemos nombres

personales característicos de ambas regiones como miembros de una misma familia, como *Sunua*, hija de *Camalus*, en una ofrenda a *Arentius* (Vasconcelos 1905: 322, n° 10; *AE* 1936, 4; *AE* 1941, 120; García 1991: 286, n° 15). Conocemos también a un individuo llamado *Reburrus*, que es hijo de *Tanginus*, en una ofrenda a *Bandu Vorteaeeo* (Almeida 1965: 26-27; García 1991: 291 n° 30) o, finalmente, *Tanginus*, hijo de *Lucius Boutius*, que hacía una dedicación votiva a *Laepus* (Curado, 1984, n° 28.1; García, 1991, 333, n° 158). Los casos son numerosos por lo que, si se produjo esta migración hacia el sur en la línea que proponemos, se efectuó desde mucho tiempo antes del cambio de Era. Las fuentes literarias muestran que estos movimientos se estaban produciendo ya durante la primera mitad del s. II a.C.

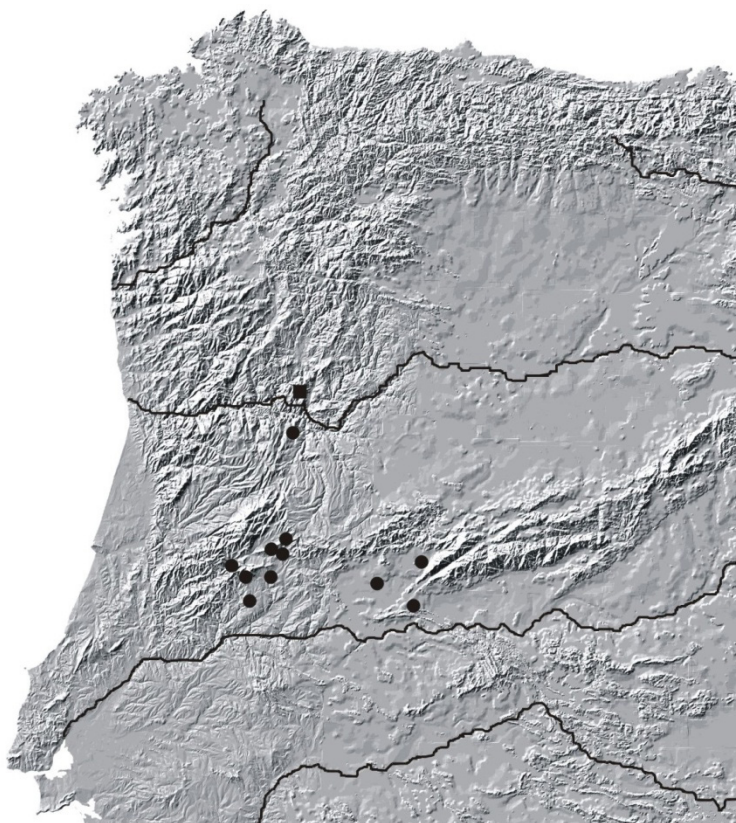


Fig 9: Testimonios epigráficos de *Bandu Vorteaeeo* o *Vordeaeco*, y de *Vordo Talaconio*, en Hispania.

Ahora bien, si estas tesis que proponemos son correctas, ello tendría algunas consecuencias relativas a la religión indígena del área lusitano-galaica: que el conjunto de divinida-

des que se observa en la Lusitania central, con *Bandus*, *Reve*, *Navia*, *Quangeius*, *Arentius*, *Arentia*, *Trebarune*, *Munidis*, *Aetius*, etc. es resultado de un sincretismo religioso a nivel

⁹ De hecho, las diferencias culturales se basaban, para los autores antiguos, en algunos aspectos que se estaban sincretizando en Lusitania, como los cultos religiosos, la lengua o los nombres de sus ciudades (Plin., nat., III, 1, 13). *Vid.*, en este sentido, Plácido 2004: 26 ss.

panteístico y, por tanto, de un proceso acumulativo y progresivo de cultos a raíz de esas migraciones procedentes del norte. Por ello, antes de ese conjunto de procesos, el panteón de esa región no habría contado con las deidades *Bandus*, *Navia* y *Reve* siendo, por tanto, bastante más reducido y, desde un punto de vista estructural, semejante al que existía en la región más norteña de Lusitania y en el territorio al norte del Duero. En el noroeste aparecen como divinidades supra-locales *Navia*, *Reve* y *Bandus* y, coincidiendo con éstos sólo parcialmente desde el punto de vista territorial en algunos lugares, *Cosus*, *Cohue*, los *Lugoves* y *Aernus*, cuyos testimonios proceden de áreas más septentrionales y muy concretas, por lo que habrían permanecido ajenas a la difusión religiosa causada por los movimientos migratorios que hemos propuesto.

Paralelamente, podríamos considerar una posibilidad de *interpretatio* epigráfica más detallada: sabemos que en la Extremadura española y en la Beira Baixa se registran nueve

ofrendas votivas al dios *Bandue Vortiaecio* o *Vordeaeco* dispersas por todo el territorio de la Lusitania central, mientras que también conocemos otro altar votivo dedicado al dios *Vordo Talaconio* en esta misma región (fig. 9). Por tanto, vemos un mismo nombre como teónimo y, paralelamente, como apelativo del dios *Bandus*. El caso del apelativo *Vordeaecus* es, por otra parte, totalmente paradójico en la epigrafía de esta deidad, puesto que el resto de los epítetos de *Bandus* son de alcance local. Ello podría significar que la deidad *Vordus* podría ser una antigua deidad de la región de Lusitania central, con características semejantes a las de *Bandus*, que se sometió a *interpretatio* epigráfica, relacionándose con este dios que penetró desde las regiones más septentrionales, pasando el teónimo *Vordus* a identificarse con *Bandus* y a convertirse en apelativo de la deidad norteña. No obstante, esta propuesta no se puede dar por segura y deberá ser confirmada o, en su caso, refutada a partir de los datos que aparezcan en el futuro.

Bibliografía

- Abascal, J.M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Murcia, Murcia.
- Alarcão, J. (2001): Novas perspectivas sobre os Lusitanos (e outros mundos). *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 4 (2): 293-349. http://www.patrimoniocultural.gov.pt/media/uploads/revistaportuguesadearqueologia/4_2/8.pdf
- Alarcão, J. (2009): A religião de Lusitanos e Calaicos. *Conimbriga*, 48: 81-121. http://dx.doi.org/10.14195/1647-8657_48_3
- Albertos, M.L. (1996): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca.
- Almagro-Gorbea, M. (2008): Celtas y Vettones. *Arqueología Vettona: La meseta occidental en la edad del hierro*, Zona Arqueológica, 12: 44-61.
- Almagro-Gorbea, M. (2010): El Centro Interior de Portugal y el origen de los Lusitanos. En *Cem anos de investigação arqueológica no interior centro (Materiais para o estudo das antiguidades portuguesas do Museu de Francisco Tavares Proença Junior)*, Castelo Branco: 177-218.
- Almagro-Gorbea, M. (2014): Los Lusitanos. En *Protohistoria de la Península Ibérica: del Neolítico a la Romanización* (M. Almagro-Gorbea, ed.), Burgos: 183-194.
- Almagro-Gorbea, M. (2016): Lancea, palabra lusitana, y la etnogénesis de los Lancienses. *Complutum*, 27: 131-168. <https://doi.org/10.5209/CMPL.53220>
- Almagro-Gorbea, M. (2018): De la Historia a la Paleontología de los Lusitanos. *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, 24: 437-470. <https://eao.cm-oeiras.pt/index.php/DOC/article/view/320>
- Almeida, F. de (1965): Mais divindades lusitanas do grupo BAND. *RFLI* (III serie), 9: 19-31.
- Álvarez Sanchís, J. (1999): *Los vettones*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Búa, C. (2000): *Estudio lingüístico de la teonimia lusitano-gallega*. Tesis doctoral inédita, Salamanca.
- Callejo, C. (1981): *La "Valentia" fundada por Junio Bruto*. Institución Cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.
- Carvalho, P.C. (2007): *Cova da Beira. Ocupação e exploração do território na época romana*, Câmara Municipal do Fundão y Faculdade de Letras de Coimbra, Fundão y Coimbra.
- Curado, F.P. (1984): Aras a *Laepus* procedentes de Pousafoles, Sabugal. *Ficheiro Epigráfico* 7, nº 28. http://www.museusabugal.net/bibliog/curado_21.pdf

- Curchin, L. (2008): Los topónimos de la Galicia romana: nuevo estudio. *CEG* 55: 109-136.
- García, J.M. (1984): *Epigrafía lusitano-romana do Museu Tavares Proença Júnior*. Instituto Português do Património Cultural, Castelo Branco.
- García, J.M. (1991): *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as "Religiões da Lusitania" de J. Leite de Vasconcelos*. Imprensa Nacional, Casa da Moeda, Lisboa.
- García Alonso, J.L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- García y Bellido, A. (1977): Bandas y guerrillas en las luchas con Roma. En *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, (A. García y Bellido *et al.*, eds.), Madrid, [1945]: 13-60.
- García Moreno, L.A. (1988): *Hispaniae tumultus*. Rebelión y violencia indígena en la Hispania romana de época republicana. *Polis*, 1: 81-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=148767>
- González García, F.J. (2011): Los Célticos de Gallaecia: apuntes sobre etnicidad y territorialidad en la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica. *Complutum*, 22: 117-132. https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2011.v22.n1.7
- Guerra, A. (2010): A propósito dos conceitos de «lusitano» e «Lusitânia». En *Serta Palaeohispanica J. de Hoz*, Institución «Fernando el Católico», Diputación de Zaragoza, *Palaeohispanica*, 10: 81-98. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/23/06guerra.pdf>
- Guerra, A. (2016): Entre Lusitanos e Vetões. Algumas questões histórico-epigráficas em torno de um território de fronteira, en *Terra e Água Escolher sementes, invocar a Deusa (Estudos em homenagem a Victor S. Gonçalves)* (A.C. Sousa, A. Carvalho y C. Viegas, eds.), Lisboa: 425-438. https://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/31349/1/2016_GUERRA_Lusitanos_vetoes.pdf
- Hernando Sobrino, M.R. (2005): A propósito del teónimo Ilurbeda. Hipótesis de trabajo. *Veleia*, 22: 153-164. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/36942/3260-11482-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Knapp, R.C. (1977): *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.* (Anejos de Hispania Antiqua IX), Universidad de Valladolid, Vitoria.
- Lorrio, A.J. (2011): Los celtas en el occidente de Iberia. En *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia (Reunión Internacional Castros y Verracos. Ávila 9-11 de noviembre de 2004, Palacio de los Serrano)*. G. Ruiz Zapatero y J. Álvarez-Sanchís (eds.), Diputación de Ávila, Ávila: 45-100. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20084/1/Lorrio-CeltasOccidente-%c3%81vila2011.pdf>
- Melena, J.L. (1984): Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres. *Veleia* 1: 233-259.
- Olivares Pedreño (1998-1999): El culto a *Nabia* en Hispania y las diosas polifuncionales indoeuropeas. *Lucentum* 17-18: 229-241. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1998-1999.17-18.14>
- Olivares Pedreño (2000-2001): Teónimos y fronteras étnicas: los lusitani. *Lucentum*, 19-20: 245 - 256. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2000-2001.19-20.16>
- Olivares Pedreño, J.C. (2001): Teónimos y pueblos indígenas hispanos: los vettones. *Iberia*, 4: 57-69. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/iberia/article/view/258/240>
- Olivares Pedreño, J.C. (2002): *Los Dioses de la Hispania Céltica*. Real Academia de la Historia y Universidad de Alicante, Madrid.
- Olivares Pedreño, J.C. (2013a): La migración de los célticos y túrdulos de la Beturia céltica hacia el noroeste de Hispania. *CEG*, 60: 51-84. <https://doi.org/10.3989/ceg.2013.126.02>
- Olivares Pedreño, J.C. (2013b): La omisión del dedicante en las inscripciones votivas de Hispania como indicio de su ubicación en ámbitos privados. *SHHA*, 31: 59-87. <https://doi.org/10.14201>
- Olivares Pedreño, J.C. (2015): Los emigrantes en las áreas mineras y las ciudades de Hispania: religión, identidades y difusión cultural. *Gerion*, 33: 261-283. https://doi.org/10.5209/rev_GERI.2015.v33.50982
- Osório, M. (2009): A Idade do Ferro no Alto Côa: os dados e as problemáticas. En *Lusitanos y vettones. Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa - Alto Alentejo - Cáceres (Memorias 9)* (P.J. Sanabria, ed.), Junta de Extremadura-Consejería de Cultura, Cáceres: 95-115. https://www.academia.edu/418054/A_Idade_do_Ferro_no_Alto_C%C3%B4a_os_dados_e_as_problemas%C3%A1ticas
- Palomar, M. (1957): *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania (Estudio lingüístico)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Antonio de Nebrija", Salamanca.
- Pedrero, R. (1999): "Aproximación lingüística al teónimo lusitano-gallego Bandue/Bandi". En *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas*

- Paleohispánicas* (Zaragoza, 12 a 15 de Marzo de 1997) (F. Villar y F. Beltrán, eds.), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca: 535-543.
- Plácido, D. (2004): La configuración étnica del occidente peninsular en la perspectiva de los escritores grecorromanos. *SHHA*, 22: 15-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1064811>
- Prósper, B.M. (1997): “El nombre de la diosa lusitana Nabia y el problema del betacismo en las lenguas indígenas del Occidente Peninsular”. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 2: 141-149.
- Prósper, B.M. (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península ibérica*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Roldán, J.M. (1968): Fuentes Antiguas para el Estudio de los Vettones. *Zephyrus*, 19, 73-106. <https://doi.org/10.14201>
- Ruiz Zapatero, G. y J. Álvarez-Sanchís (2002): Etnicidad y Arqueología: tras la identidad de los vettones. *SPAL*, 11: 253-275. <https://doi.org/10.12795/spal.2002.i11.13>
- Salinas, M. (1993): Problemática social y económica del mundo indígena lusitano. En *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana Cuadernos Emeritenses*, 7: 9-36.
- Salinas, M. (2008): La jefatura de Viriato y las sociedades del Occidente de la Península ibérica. *Palaeohispánica*, 8: 89-120. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/40/05salinas.pdf>
- Sánchez Moreno, E. (1997): Aproximación a la religión de los vettones: dioses, ritos y santuarios. *Studia Zamorensia*, 4: 115-147.
- Santos, M.J. (2009): Lusitanos y Vettones en la Beira Interior portuguesa: La cuestión étnica en la encrucijada de la arqueología y los textos clásicos. En *Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo, Cáceres*, (P.J. Sanabria, ed.), Junta de Extremadura-Consejería de Cultura, Mérida: 181-196.
- Sayas, J.J. (1989): El bandolerismo lusitano y la falta de tierras. *ETF (HA)*, 4: 701-714. <https://doi.org/10.5944/etfiv.1.1988.3204>
- Untermann, J. (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Prehistoria, Madrid.
- Untermann, J. (1985): “Los teónimos de la región lusitano-gallega como fuente de las lenguas indígenas”. En *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa, 1980)* (J. De Hoz, ed.), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, Salamanca: 343-363.
- Vallejo, J.M. (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Anejos Veleia. Series Minor, 23, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- Vasconcelos, J. L. (1905): *Religioses da Lusitania II*. Imprensa Nacional, Casa da Moeda, Lisboa.
- Wiegels, R. (1975): “Liv. Per. 55 y la Fundación de Valentia”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 14: 193-218.